

TIERRA Y PODER

El creciente escándalo en torno a una nueva oleada de inversiones en tierras

www.oxfam.org/crece

CRÉCE
ALIMENTOS. VIDA. PLANETA



Miralvalle, Valle de Polochic, Guatemala, 15 de marzo de 2011. La comunidad fue expulsada, y sus casas y cultivos destruidos. ©: Archivo de la Fundación Guillermo Toriello

La nueva oleada de acuerdos sobre tierras no es la inversión en agricultura que millones de personas esperaban. Las personas más pobres son quienes más sufren cuando se intensifica la competencia por la tierra. Las investigaciones de Oxfam demuestran que la población local suele salir perdiendo frente a las élites locales y a los inversores nacionales o extranjeros, ya que carece de poder para hacer valer sus derechos y defender sus intereses eficazmente. Las empresas y los gobiernos deben adoptar urgentemente medidas para que se respete el derecho a la tierra de las personas que viven en la pobreza. Además, si se espera que las inversiones contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de las personas en lugar de minarlos, las relaciones de poder entre los inversores y las comunidades locales tienen que cambiar.

Resumen

La inversión internacional desempeña un papel fundamental en el desarrollo y en la reducción de la pobreza. Si se gestiona de forma responsable y bajo un marco regulatorio eficaz, puede mejorar los medios de vida y crear empleo, servicios e infraestructuras. Oxfam lo ve cada día en su trabajo, y en ocasiones, colabora con algunas empresas para promover inversiones que beneficien directamente a las comunidades que sufren la pobreza. Sin embargo, los datos sobre las inversiones recientes en tierras muestran una realidad muy diferente. Reflejan que la presión sobre la tierra, un recurso natural del que depende la seguridad alimentaria de millones de personas que viven en la pobreza, va en aumento. Demasiadas inversiones de este tipo han dado lugar a desposesiones, engaños, violaciones de los derechos humanos y destrucción de los medios de subsistencia. Si no se adoptan medidas en los ámbitos nacional e internacional para defender los derechos de las personas en situación de pobreza, esta carrera por la tierra que vivimos en estos días podría empeorar aún más la situación de demasiadas familias que viven en la pobreza, y que a menudo son expulsadas de sus tierras y apenas tienen posibilidades de recurrir a la justicia.

Desde 2001, en los países en desarrollo se han vendido o arrendado hasta 227 millones de hectáreas de tierra (una superficie del tamaño de Europa Noroccidental), la mayoría a inversores internacionales. El grueso de estas adquisiciones de tierras se ha producido a lo largo de los últimos dos años, según una investigación que está llevando a cabo el Land Matrix Partnership.¹

Este reciente aumento en las adquisiciones de tierras se explica por la crisis del precio de los alimentos en 2007-08, que hizo que inversores y gobiernos prestasen de nuevo atención a la agricultura tras décadas de abandono. Pero este interés por la tierra no es algo pasajero, sino una tendencia impulsada por factores muy poderosos. Frecuentemente, los acuerdos sobre tierras están enfocados a producir para los mercados internacionales de alimentos y de biocombustibles. A muchos se los puede llamar, con acierto, “acaparamiento de tierras”. Este término se refiere a adquisiciones de tierra que cumplen que uno o más de los siguientes criterios:

- Violan los derechos humanos, y en particular los derechos de las mujeres;
- Desatienden el principio de consentimiento libre, previo e informado de los usuarios de la tierra afectados, en particular de los pueblos indígenas;
- Ignoran los impactos en las relaciones sociales, económicas y de género, así como sobre el medio ambiente;
- Evitan contratos transparentes, con compromisos claros y vinculantes sobre el empleo y la distribución de beneficios;
- Eluden la planificación democrática, la supervisión independiente y la participación sustantiva.²

Este informe revisa en detalle cinco casos de acaparamiento de tierras en Uganda, Indonesia, Guatemala, Honduras y Sudán del Sur. El informe trata de comprender el impacto del acaparamiento de tierras sobre las personas que viven en la pobreza y sus comunidades, así como identificar los factores subyacentes en las compañías, las comunidades locales y los gobiernos receptores, y examinar el papel que desempeñan los inversores internacionales y los gobiernos de origen.

Algunos casos narran la historia de expulsiones forzosas (y a menudo violentas) de más de 20.000 personas de sus tierras y hogares, y la destrucción de sus cultivos. Otros hablan de cómo comunidades han sido perjudicadas a través de la exclusión por decisiones que afectan a la tierra de la que dependen. En ninguno de los casos se han respetado los derechos legales de las personas afectadas por el acaparamiento de tierras. Donde ya se han producido los desalojos el panorama es desolador: conflictos y pérdida de la seguridad alimentaria, de los medios de vida, de los hogares y del futuro. La mayoría de las personas afectadas han recibido una compensación escasa o nula, y les ha costado mucho volver a reconstruir sus vidas, a menudo teniendo que hacer frente a unos alquileres más altos, menos oportunidades de trabajo y mayores riesgos para su salud. Lamentablemente, estos datos coinciden con los de muchos otros estudios recientes sobre el acaparamiento de tierras.

Se trata del desarrollo al revés.

Donde hay escasez existe una oportunidad. Muchos gobiernos y élites de los países en desarrollo están ofreciendo grandes extensiones de tierra a precios regalados para la agricultura industrial a gran escala. Este es un pésimo punto de partida para el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel intergubernamental - desde la Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria hasta el Programa Amplio para el Desarrollo Agrícola en África (CAADP), que subrayan la importancia de apoyar el papel esencial que desempeñan los pequeños agricultores, en especial las mujeres.³ En lugar de recibir este apoyo que necesitan desesperadamente, los pequeños agricultores y agricultoras corren el riesgo de verse perjudicados por el tipo de acuerdos sobre tierras que se analizan en este informe.

Un aumento del interés en la tierra de cultivo debería ser una buena noticia para los agricultores y agricultoras a pequeña escala, los pastores y otras personas con derechos sobre la tierra. Sin embargo, parece que está sucediendo lo contrario. Las personas con derechos sobre la tierra están siendo perjudicadas frente a las élites locales y a los inversores nacionales o extranjeros, pues carecen de poder para hacer valer sus derechos y defender sus intereses eficazmente. Para mejorar la situación de estas personas, los gobiernos deben garantizar que las transacciones de tierra no se realicen sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas.

Los gobiernos nacionales están obligados a proteger los derechos e intereses de las comunidades locales y de las personas, pero en los casos que aquí se presentan no lo han hecho. En su lugar, los gobiernos parecen haberse alineado con los inversores, atrayéndolos con precios bajos y otros incentivos, e incluso ayudándolos a vaciar las tierras de sus pobladores.

Incluso en los casos en que están involucrados inversores internacionales o empresas de adquisición con políticas responsables, sus decisiones sobre inversiones y adquisiciones no parecen haber estado orientadas por estándares y normas. Si bien las comunidades locales podrían presentar recursos por medio de algún mecanismo de reclamación, éstos se están infrautilizando. Parece que existen otras iniciativas que retribuyen el acaparamiento de tierras. En general, la respuesta de la comunidad internacional a esta oleada devastadora de acaparamiento de tierras ha sido débil.

Los gobiernos de origen y receptores, los inversores y las compañías de adquisición, la comunidad internacional y grupos de la sociedad civil, todos tienen un papel que desempeñar. Deben abordar las violaciones de los derechos humanos a todos los niveles, orientar las inversiones hacia el interés público y dar respuesta a una de las tendencias más preocupantes que enfrentan hoy en día las poblaciones rurales en los países en desarrollo.

Recomendaciones:

Justicia para los casos que aquí se presentan:

- Las quejas de las comunidades afectadas por los casos aquí analizados deben resolverse. Deben respetarse los derechos de las comunidades afectadas por estos acuerdos y atender sus reclamaciones, y quienes obtienen beneficios con los acuerdos internacionales deben contribuir a garantizar que esto suceda. Aquéllos que financian la inversión o adquieren las tierras, así como las empresas situadas por debajo en la cadena de valor, deben utilizar su influencia para garantizar que esto sea así.

Gobiernos:

- El equilibrio de poder debe inclinarse a favor de las poblaciones locales y las comunidades con derechos sobre la tierra. Los gobiernos deben adoptar estrictos estándares internacionales sobre la gobernanza de la propiedad de la tierra y la gestión de los recursos naturales.

Gobiernos que aceptan inversiones:

- Los gobiernos receptores deben respetar y proteger todos los derechos existentes sobre la tierra y garantizar que se aplique el principio de consentimiento libre, previo e informado, así como que las mujeres dispongan de los mismos derechos de acceso y control sobre la tierra.

Inversores:

- Los inversores deberían respetar todos los derechos existentes sobre el uso de la tierra. Deberían asegurarse de que en todos los acuerdos se aplique el principio de consentimiento libre, previo e informado, así como buscar alternativas a la pérdida de derechos sobre la tierra por parte de los pequeños productores y productoras de alimentos. Deberían guiarse por evaluaciones adecuadas del impacto social y ambiental (incluyendo el uso del agua) y abordar los asuntos relacionados con la seguridad alimentaria.

Entidades financieras y compradoras

- Las entidades financieras y compradoras deberían asumir su total responsabilidad en la cadena de suministro. Deberían exigir a todas las operaciones agrícolas que financian o utilizan como proveedores que respeten los principios mencionados anteriormente y corregir los problemas existentes.

Gobiernos de los países de origen

- Los gobiernos de los países de origen deberían exigir a las compañías que invierten en el extranjero lo siguiente: hacer públicas todas sus actividades y garantizar que se apliquen estándares y salvaguardas para proteger a los pequeños productores y productoras de alimentos y a las poblaciones locales, incluyendo en los proyectos financiados por organizaciones financieras de desarrollo como la rama de préstamos privados del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional. Deberían eliminar de la legislación nacional las medidas que fomentan las adquisiciones de tierra a gran escala imprudentes, entre ellas los mandatos sobre biocombustibles, evitando además introducir nuevas medidas de este tipo.

Ciudadanía:

- La ciudadanía puede exigir responsabilidades a los inversores y empresas a través de las urnas, y de sus decisiones de consumo, así como con sus fondos de pensiones e inversiones.
- Las organizaciones de la sociedad civil, junto con los medios de comunicación y los institutos de investigación, pueden hacer uso de los mecanismos de rendición de cuentas, mostrar las malas prácticas, reconocer las buenas prácticas y contribuir a una mayor transparencia.

Notas

- ¹ ILC/CIRAD Informe de síntesis en publicación acerca del Proyecto de Investigación sobre Presiones Comerciales sobre la Tierra. Las cifras en este informe se basan en una investigación en marcha realizada por el Land Matrix Partnership. Esta alianza consta de ILC, el Centre de coopération international en recherche agronomique pour le développement (Cirad), el Centre for Development and Environment (CDE) at University of Bern, GIGA de la Universidad de Hamburgo, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Oxfam. Desde 2009 han recopilado de forma sistemática información sobre adquisiciones de tierras a gran escala en todo el mundo. La base de datos comprende transacciones que conllevan una transferencia de derechos de uso, control y propiedad de la tierra mediante concesión, venta o arrendamiento, lo que implica normalmente la conversión de tierras utilizadas por pequeños propietarios o para servicios ambientales a un uso comercial a gran escala. Busca arrojar luz sobre los seis factores que contribuyen a esta carrera mundial por la tierra, principalmente la demanda de alimentos, combustibles, leña, secuestro de carbono, turismo y explotación minera. Actualmente incluye unos 2.000 acuerdos desde el año 2000 en adelante, de los cuales 1.100 se han verificado hasta la fecha con datos obtenidos de inventarios nacionales sistemáticos de acuerdos sobre tierras, basados en investigaciones en los países llevadas a cabo por diversas instituciones, junto a un creciente número de proyectos de investigación de postgrado y encargados.
- ² ILC (2011) 'Tirana Declaration: Securing land access for the poor in times of intensified natural resources competition' Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, <http://www.landcoalition.org/about-us/aom2011/tirana-declaration>, (última visita en julio de 2011).
- ³ L'Aquila Food Security Initiative (2009) "L'Aquila" Joint Statement on Global Food Security', G8 Summit 2009, L'Aquila: L'Aquila Food Security Initiative http://www.g8italia2009.it/static/G8_Allegato/LAquila_Joint_Statement_on_Global_Food_Security%5B1%5D,0.pdf (última visita en Julio de 2011); The Comprehensive Africa Agriculture Development Programme (CAADP), <http://www.nepad-caadp.net> (última visita en Julio de 2011)

© Oxfam Internacional, septiembre de 2011

Este informe ha sido escrito por Bertram Zagema. Oxfam agradece la colaboración de Duncan Pruet, Kate Geary, Rohit Malpani, Kimberly Pfeifer, Radhika Sarin, Constantino Casabuenas, Dominic Jones, Claire Mortimer, Richard King, Gine Zwart, Kelly Gilbride, Sandra Seeboldt, Isabel Crabtree-Condor, Augustino Buya, Marc Wegerif, Thur de Kuijer, Giovana Vazquez, Asier Hernandez, Raquel Checa, Yolanda Palacios, Ana Eugenia Marín y Jonathan Mazliah en su producción. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

El texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright requiere que todo uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. Para la reproducción del texto en otras circunstancias, o para uso en otras publicaciones, o en traducciones o adaptaciones, debe solicitarse permiso y puede requerir el pago de una tasa. Correo electrónico: publish@oxfam.org.uk.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor envíe un mensaje a advocacy@oxfaminternational.org.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con el ISBN 978-1-84814-973-1 en septiembre de 2011, Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, Reino Unido.

Oxfam

Oxfam es una confederación internacional de 15 organizaciones que trabajan conjuntamente en 98 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza y la injusticia:

Oxfam América (www.oxfamamerica.org);
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au);
Oxfam Bélgica (www.oxfamsol.be);
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca);
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org);
Oxfam Alemania (www.oxfam.de);
Oxfam Reino Unido (www.oxfam.org.uk);
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk);
Oxfam India (www.oxfamindia.org),
Intermón Oxfam (www.intermonoxfam.org);
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org);
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz);
Oxfam Mexico (www.oxfammexico.org);
Oxfam Novib – Países Bajos (www.oxfamnovib.nl);
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Miembros observadores de Oxfam:

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Para más información, por favor llame o escriba a alguna de las agencias o visite www.oxfam.org/es

Correo electrónico: advocacy@oxfaminternational.org

www.oxfam.org/grow

CRÉCE
ALIMENTOS. VIDA. PLANETA

 **Oxfam**